

MEMÒRIES
DE LA REIAL ACADÈMIA MALLORQUINA
D'ESTUDIS GENEALÒGICS,
HERÀLDICS I HISTÒRICS

Núm. 24

Memòries de la Reial Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics, Heràldics i Històrics
Història: 1ª Època (1953-1955): *Memorias de la Academia Mallorquina de Estudios Genealògics*. ISSN 1137-6414. 2ª Època (1993-2001) *Memòries de l'Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics, Heràldics i Històrics* ISSN 1137-6406.

ISSN 1885-8600

Periodicitat : ANUAL

Editor: *Reial Acadèmia Mallorquina d'Estudis Històrics, Genealògics i Heràldics*.

<<http://www.ramehg.es/>>

Academia associada al  Instituto de España

Director

Dr. Antonio Planas Rosselló, Universitat de les Illes Balears

Consell de Redacció

Dr. Pedro de Montaner Alonso, Arxiu Municipal de Palma

Dr. Miguel J. Deyá Bauzá, Universitat de les Illes Balears

Dr. Miguel Ángel González de San Segundo, Universidad de Zaragoza

Dr. Fernando Sánchez Marcos, Universitat de Barcelona

Dr. Esteban Sarasa Sánchez, Universidad de Zaragoza

La revista es troba inclosa en el catàleg LATINDEX (www.latindex.org)

Incorporada a DICE

Categoritzada a ANEP i CIRC

Indexada a les bases de dades ISOC i *Regesta Imperii*

Allotjada a e-Dialnet: <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=12069>>

La correspondència i remisió d'originals s'haurà de dirigir a :

Reial Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics, Heràldics i Històrics,

C/ de la Rosa, 3. 07003 Palma de Mallorca.

© dels autors pels seus articles

Reservats tots els drets. Cap part d'aquesta revista pot ésser reproduïda, emmagatzemada en un sistema d'informàtica o transmesa de qualsevol forma o per qualsevol mitjà, electrònic, mecànic, fotocòpia, gravació o altres mètodes sense previ i exprés permís de l'editor de la revista.

Dipòsit legal PM 658-93

Imprès a les Illes Balears per:

Impresrapit S.L.

C/Baró Santa Maria del Sepulcre, 7

07012 Palma de Mallorca

MEMÒRIES DE LA REIAL ACADÈMIA MALLORQUINA D'ESTUDIS GENEALÒGICS, HERÀLDICS I HISTÒRICS

ÍNDIX

Antonio Planas Rosselló <i>La provisión de 13 de diciembre de 1351 reguladora del Gran i General Consell de Mallorca</i>	7
Pedro de Montaner <i>Relaciones militares entre Mallorca y Monferrato durante el siglo XVII</i>	21
Magdalena de Quiroga y Conrado <i>In tempore tribulationis (Grabado mallorquín de Francesc Rosselló 1671)</i>	33
Albert Cassanyes Roig/ Rafael Ramis Barceló <i>Los Grados en Teología Suarista en la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca (1694-1771)</i>	55
Francisco José García Pérez <i>La represión antiluliana del obispo Díaz de la Guerra en Andratx</i>	89
Felipe Rodríguez Morín <i>La salud pública a través de la prensa liberal mallorquina en los tiempos de las Cortes de Cádiz</i>	107

Pablo Ramírez Jerez <i>Pedro Gómez de la Serna y Damián Isern: Dos baleares en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas</i>	127
Ángeles Longás Lacasa <i>La expulsión de los jesuitas (1767) y la Universidad de Mallorca. Fuentes bibliográficas</i>	145
<i>Memòria de la Reial Acadèmia d'Estudis Històrics, Genealògics i Heràldics</i>	165

RELACIONES MILITARES ENTRE MALLORCA Y MONFERRATO DURANTE EL SIGLO XVII

P. de Montaner
Arxiu Municipal de Palma

RESUMEN

Por su situación geográfica, Mallorca era un punto estratégico para concentrar flotas y disponerlas para alcanzar sus objetivos en la costa francesa e italiana. Además, y con el mismo destino, se fomentaba las levas para la formación de compañías financiadas y capitaneadas por la nobleza local. El presente artículo se centra en los años 1612-1631, con especial interés en las guerras de Monferrato.

PALABRAS CLAVE: Mallorca, Monferrato, flotas del Mediterráneo, guerras de Italia, siglo XVII.

ABSTRACT

Owing to its geographical situation, Mallorca was a strategic place for the concentration of fleets and to send them to their military objectives in the French and Italian coasts. At the same time, in the island were organized private military companies in charge of members of the insular nobility. This study focuses on years 1612-1631, with special interest on the Monferrato wars.

KEY-WORDS: Mallorca, Monferrato, Mediterranean fleets, Italian wars, XVIIth century.

1. Monferrato aparece formalmente en la Historia de Mallorca en el último tercio del siglo XIV, unos 150 años después de la fundación del Reino. Pero hay más porque, en ella, su protagonismo se corresponde precisamente con la disolución de la dinastía privativa mallorquina. En efecto, al fallecimiento del desposeído rey Jaime IV de Mallorca (1375) sin descendencia de su esposa la reina Giovanna I de Nápoles, los derechos sucesorios correspondieron a su hermana Elisabet (†1403), que así se tituló *regina Majoricarum* hasta que los vendió a Luis de Anjou. Elisabet se había casado en 1358 con Giovanni II Paleólogo (†1372), XIII marqués de Monferrato, de quien tenía hijos. Si la historia hubiese continuado por otros derroteros, lo normal habría resultado que el Reino de Mallorca hubiese pasado a ser regido por una dinastía monferratina.

2. Pero no voy a ocuparme de temas medievales, sino del siglo XVII. Ahora puede parecer que Mallorca y Monferrato se encuentran bajo todo concepto lejanos

Rebut el dia 15 de juliol de 2014. Acceptat el 30 de setembre de 2014.

entre sí, pero no era así. El marquesado (ducado por investidura imperial a partir de 1575) no era un país extraño para los mallorquines. Desde los propios orígenes del Reino se habían ido estableciendo consulados italianos en la isla para atender las necesidades de los numerosos mercaderes florentinos, pisanos, placentinos, genoveses y saboyanos que habitualmente negociaban entre la Península Itálica y las Islas Baleares, máxime cuando éstas eran lugares de paso obligado para las mercaderías que viajaban por mar hacia la Península Ibérica. De ese modo, era inevitable que Monferrato se conociese no sólo como vía a través de la cual llegaban mercaderías destinadas a puertos de embarque con destino a Mallorca, sino también como vía de acceso de las exportaciones mallorquinas al interior del continente, sobre todo en relación con el comercio genovés y saboyano.

No obstante, el objeto del presente trabajo no es ese el aspecto comercial –que, por lo demás, todavía carece de monografías específicas. Lo que me interesa ahora son las relaciones militares entre Mallorca y Monferrato en el siglo XVII. Se verificaron en dos distintos momentos. Enseguida especificaré sobre su alcance, pero cabe antes recordar a qué se debieron. Ambas fueron, lógicamente, con motivo de las denominadas Guerras de Monferrato: la primera, entre 1612-1617; la segunda, entre 1630-1631.

3. En la época que nos ocupa, los duques de Monferrato pertenecían a la estirpe Gonzaga y eran al mismo tiempo duques de Mantua –pero era una unión personal, no territorial¹. Vincenzo I, gran personaje tardorrenacentista, hijo de una archiduquesa de Austria², fue el artífice de la importante estructura defensiva de Casale, la capital monferratina –lo que, irónicamente, atraerá enseguida los intereses estratégicos geopolíticos de Saboya, Francia, España y el Imperio. Fallecido en 1612, fue sucedido por su hijo Francesco IV, que sólo gobernó unos meses porque murió de viruela ese mismo año. A continuación se sucedieron sus hermanos Ferdinando (†1626) y Vincenzo II (†1627). Para entonces ya habían estallado las disputas sucesorias porque Francesco IV había dejado una hija, la princesa Maria, cuyas pretensiones eran apoyadas por su abuelo materno, el duque Carlo-Emanuele I de Saboya. Se trataba, es claro, de puro interés político saboyano.

Tras la muerte de Vincezo II, el ducado pasó a su pariente Carlo I Gonzaga, V duque de Nevers. Era un príncipe “francés” no sólo por sus feudos, sino sobre todo por su formación; y naturalmente se encontraba bajo la total influencia política francesa. Enseguida –y es detalle importante– el nuevo duque monferratino no sólo se encontrará políticamente enfrentado a Vittorio-Amedeo de Saboya, hijo sucesor de Carlo-Emanuele I (†1630), sino también a Felipe IV de España: en calidad de aliado de Luis XIII de Francia, era enemigo común de ambos. Como era previsible, fue bajo su gobierno cuando se produjo la segunda intervención militar española en Monferrato.

El esperado apoyo francés no fue tanto como era necesario. Carlo I acabó teniendo que conceder cesiones territoriales al duque de Saboya (y también a Cesare II

¹ A partir del matrimonio (1531) de Federico II Gonzaga (†1540), V marqués y después I duque de Mantua (1530), con Margherita Paleólogo (†1560), sobrina de Giangiorgio Paleólogo (†1533), XXIII marqués de Monferrato.

² Leonora, hija a su vez del emperador Fernando I.

Gonzaga, II duque de Guastalla). El diplomático español marqués de Aitona³, que actuaba como negociador específico, comunicaba a Felipe IV muy francamente que “la parte que se ha dado a Saboya, dicen que Vuestra Majestad se la ha dado y que la justicia no se la diera; y en esto tienen algo de razón porque de los derechos del Duque de Saboya aquí no se haze cuenta, por tenellos por poco justificados, ni aún en lo aparente”⁴.

Carlo I falleció en 1637. Su hijo, el duque de Rethel, le había premuerto en 1631, y así le sucedió su nieto Carlo II. Este último se casará con la archiduquesa Elisabeth-Clara de Tirol (1649), y su hermana Eleonora lo hará poco después con el emperador Fernando III (1651). De ese modo, la política matrimonial gonzaguesca volverá a confirmar su dependencia del Imperio –de quien, de todos modos, Monferrato era feudo– y hará prácticamente imposible el mantenimiento de una neutralidad política en el seno de los conflictos entre los Habsburgo, Saboya, Francia y España.

En fin, Ferdinando-Carlo, que sucederá a su padre Carlo II, protagonizará el final de la soberanía de Monferrato cuando, en un peligroso intento de salvaguardarla, ceda secretamente la fortaleza de Casale a Luis XIV en apoyo de su nieto Felipe V durante la Guerra de Sucesión española. En consecuencia será declarado felón por el emperador Carlos VI en 1708. Desposeído de Monferrato y de Mantua, y huido de sus ducados, morirá ese mismo año en Padua, de repente y sospechosamente.

4. Es obvio que el conflicto sucesorio monferratino no revestía importancia *per se* sino que, a través de él, se dirimía la supremacía en la Italia Norte entre Saboya y España⁵. Sólo por citar un ejemplo, un documento particularmente interesante es el fechado en diciembre de 1627 cuyo primer punto de acuerdo entre Felipe IV de España y el duque de Saboya es el siguiente:

“Que la Corona de España entre en la posesión de las fortalezas assí del Casal como de Moncaluo, pressidiéndolas⁶ con su gente. Y assí mismo en el dominio de aquellas torres del Monferrato que miran a la marina, dexando apoderar[se] a Su Alteza [el Duque] de Saboya de la plaza de Turín y de las otras de allá del Tanar y de acá del Póo, con título de Ducado del Monferrato y jurisdicción; pero con alguna dependencia y reconocimiento a la dicha Corona de España”⁷.

A cambio, se detallaban los beneficios que obtendría la Corona española. Entre otros, la garantía de “amistad” con la Serenísima Casa de Saboya “cuya correspondencia es necesaria para la quietud de sus Estados [de ambas partes]”. De paso, y conjuntamente, el rey español y el duque saboyano, tras lograr desposeer a Carlo I, perfeccionarían su artimaña entregando una parte de Monferrato al susodicho duque de Guastalla, quien *ipso facto* quedaría sometido a ambas potencias. Por si fuera poco, el Saboyano “recordaba” al rey de España que en Italia –naturalmente al margen del

³ Don Francesc de Montcada i de Montcada (†1673), III marqués de Aitona, militar y erudito destacado.

⁴ *Apud* FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Don Gonzalo Fernández de Córdoba y la Guerra del Monferrato, 1627-1629*, Madrid: CSIC, 1955, p. 67.

⁵ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *Don Gonzalo*, cit., p. 45.

⁶ Es decir, haciéndolas *presidios* españoles.

⁷ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *Don Gonzalo*, cit., ap. I, pp. 127-132.

Milanesado— solamente disponía de presidios⁸ simples: esto es, sin jurisdicción (en los principados de Piombino, Mónaco y Correggio)⁹. Lo decía sin ambages: “Acuérdense [de eso los españoles]”.

Siguiendo con sus planes, el duque de Saboya cedería vasalláticamente su porción monferratina a su hijo Maurizio, quien por acta de infeudación quedaría bajo “su total dependencia”. Este príncipe era cardenal, pero no había problema: para más someterle, se le haría renunciar a la púrpura cardenalicia y se le casaría con la traída y llevada princesa Maria (la hija de Francesco IV) para mejor “legitimar” su investidura. Además, ella cedería oficialmente sus (discutidos) derechos sucesorios sobre Mantua a los Gonzaga de Guastalla —y *tutti contenti*, presumían los saboyanos. Es más: los informantes españoles comunicaban desde Italia que, caso de fallar ese matrimonio, el duque ya tenía previsto casar a Maurizio con una hija del emperador y conceder al novio “la misma porción” de Monferrato¹⁰.

5. En Viena tenían mucho que decir al respecto, pues ya vimos que Monferrato era feudo del Imperio. Por si fuera poco, la emperatriz complicaba la cuestión como tía de Maria¹¹. En un primer momento, se opuso a la boda de ésta con Carlo Gonzaga, III duque de Rethel¹² y presunto heredero de Monferrato como hijo de Carlo I —ella ignoraba que ya se habían casado. Después, ante el hecho consumado, optó por apoyar a su nuevo sobrino “por alianza”¹³.

Los consejeros del rey de España opinaban que —ante todo— lo importante era tener en cuenta que más valía una alianza con el duque de Saboya que enfrentarse a una segura liga entre monferratinos y franceses. Por los medios que fuesen, el control de Monferrato era de vital importancia para garantizar la seguridad del dominio español sobre el vecino Milanesado.

Había, eso sí, un escollo que la Corte española debía superar: el propio duque de Saboya reconocía que “no se fia en esta negociación” de su hija Margherita, según se informaba desde Italia el 20 de diciembre de 1627 en carta cifrada —se refería a la duquesa viuda de Monferrato, madre de la princesa Maria. Se sabía que Margherita andaba en tratos secretos de matrimonio con el ya viudo duque de Nevers. El escrito no se descifró hasta el 3 de enero de 1628; y, para entonces, lo que ya se había celebrado era el matrimonio de Maria con el duque de Rethel, hijo del de Nevers, ¡sólo seis días después de fecharse la misiva!

⁸ *Presidio* < lat. *Praesidium*. En 1611, definido como “castillo o fortaleza con guarnición [española fuera de la Península Ibérica y de las Baleares]” (Sebastián de COVARRUBIAS OROZCO, *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. Felipe C. R. Maldonado/Manuel Camarero, Madrid: Castalia, 1995, s.v. ‘presidio’). Conviene no identificarlo *a fortiori* con una cárcel, ya que ‘presidio’ también tiene esa acepción en castellano. Aunque ciertamente también era lugar de confinamiento, ésa no era su función primordial por definición.

⁹ Constituían el Estado de los Reales Presidios, 1577-1707. Dependían jurisdiccionalmente del virreinato de Nápoles.

¹⁰ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *Don Gonzalo*, cit., p. 139.

¹¹ Eleonora Gonzaga (†1655), hija del duque Vincenzo I y de Eleonora de’ Medici, se había casado con el emperador Fernando II en 1622.

¹² Usaba este título *par courtoisie* en cesión de su padre. Además era III duque de Mayenne sucediendo a su tío materno Henri de Lorraine (†1621).

¹³ Manuel Fernández Álvarez, *Don Gonzalo*, cit., pp. 57-58, 68-69.

Hoy, estos intrínquilis de proyectos y contraproyectos matrimoniales pueden parecer banales. En aquel tiempo –como en anteriores y también en bastante posteriores– no lo eran en absoluto: suponían, al menos teóricamente, no sólo alianzas políticas sino también dotes susceptibles de negociaciones que podían llegar a ser sociopolíticamente transcendentales, incluso aunque fueran meramente económicas.

6. Tras la consulta del Consejo del 28 de abril de 1629, que versó básicamente sobre aspectos tácticos de la intervención militar, Felipe IV –que estuvo muy atento– comenzó sus comentarios advirtiendo: “Conuiene yr asentando esta materia por puntos para tomar en ella mayor resolución y que se entienda con más distinción la que tomo”. A continuación explicó a modo de prolegómenos de su justificación de esta empresa el hostigamiento perenne francés desde que Luis XIII ascendiese al trono. Y lo hizo no sin cierto gracejo castellano: “Franceses en el Brasil, franceses en Génoua, franceses en la Valtelina, franceses en Breda, franceses en la flota, y últimamente ahora en Italia”¹⁴.

A buen entendedor, pocas palabra bastaban: para el *Católico* rey de España –encarnación de la Monarquía Católica Universal– todo se reducía, en el fondo y en la forma, a una pugna con el *Cristianísimo* de Francia por el predominio en Europa. Así no es de extrañar que el fracaso del ataque a Casale dirigido por el maestre de campo Don Gonzalo Fernández de Córdova y Fernández de Córdova¹⁵, gobernador del Milanesado, fuese conceptuado por Felipe IV como un tremendo insulto a su dignidad (1628)¹⁶. Una humillación infligida a *todas* las Españas –monarca/señor y reino/feudo, eran todo uno.

7. En España siempre se contempló como perjudicial que Carlo I ostentase el ducado monferratino. Fue así desde un principio, pues ya ante la inminente muerte sin descendencia de Vincenzo II se había rechazado su candidatura sucesoria¹⁷. Como dijimos, era un importante vasallo de la Corona francesa y, naturalmente, estaba sujeto a fidelidad hacia ella, lo que le convertía en enemigo de España por definición. Con tal de ganar partidarios en el seno de las propias élites del ducado, Don Gonzalo había llegado a proponer a Felipe IV que repartiese mercedes entre los bastardos de la Casa ducal y los políticos favoritos del entonces todavía vivo Vincenzo II¹⁸. Pero Carlo I logró sucederle y los monferratinos no tuvieron ningún problema en aceptarle teniendo en cuenta las disposiciones testamentarias del propio difunto y la boda de su sobrina la princesa Maria con el duque de Rethel –¡el mismo día de la muerte de Vincenzo II!

¹⁴ *Apud* Manuel Fernández Álvarez, *Don Gonzalo*, cit., ap. X, p. 194.

¹⁵ Ha de advertirse que Don Gonzalo (1585-1635), I príncipe de Maratea (1624 sq), usaba el apellido de su abuela paterna. Agnaticamente era un Cardona. En efecto, era hijo segundón de Doña Juana Fernández de Córdova y de Aragón (†1635) y de Don Antoni de Cardona i Fernández de Córdova (†1606), VII conde de Cabra, VI duque de Somma, V duque de Sessa, VI conde de Palamós, IV conde de Oliveto, etc.

¹⁶ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *Don Gonzalo*, cit., p. 109.

¹⁷ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *Don Gonzalo*, cit., p. 41.

¹⁸ *Ibid.*

Enseguida, el 27 de diciembre de 1627, Don Gonzalo hizo llegar a Carlo I su puesta en duda de la legalidad de su toma de posesión e incluso en su boda¹⁹. Al parecer, no le constaba que el emperador hubiese sancionado su acceso al trono ducal²⁰, lo que *a priori* suponía una irregularidad frente al Imperio. Tampoco estaba informado de que la boda de su hijo con Maria se hubiese llevado a cabo previa licencia del emperador, que le era preceptiva como vasallo suyo. Y ni que tan siquiera hubiese solicitado la venia al rey de España como debía hacer por tratarse de un matrimonio con la nieta de una infanta (por semejante razón genealógica, este deber volverá a ser recordado años después a los Farnese, duques de Parma)²¹.

Carlo I se tomó cierto tiempo para pensarse la contestación. Finalmente, le escribió el 8 de marzo de 1628 manifestando su fidelidad a ambas Coronas, al tiempo que señalaba: *–Io so di non hauer in alcun tempo dimeritata la gratia ne della Maestà Sua Reale, ne tampoco della Cesarea*. Comprendió en el acto que el representante español intentaba buscar excusas formales para justificar hostilidades, y le hizo constar: *–Che il mondo sappia che se Vostra Eccellenza turberà la pace di Ittalia, io dal mio canto non gli è no ho datta alcuna ocassione*²².

Y es que Don Gonzalo, desde su cargo de gobernador del Milanesado –es decir, actuando como directo representante del rey Felipe IV– estaba acudiendo a detalles legalistas para justificar el planeado desposeimiento de Carlo I. En eso actuaba de acuerdo con el duque de Saboya, con quien se habían pactado secretamente la conquista y consiguiente división del ducado de Monferrato. Esto es indudable, según comprobamos a través de los documentos publicados por Manuel Fernández Álvarez, en su mayoría inéditos hasta entonces (1955). De modo que Don Gonzalo invadió Monferrato y puso sitio a Casale con el beneplácito formal del conde-duque de Olivares (1628).

8. La jornada de Casale acabó siendo desastrosa para Don Gonzalo, en gran parte por la ayuda que Carlo I recibió de Luis XIII de Francia. Inculcado de irresponsable gestión, fue destituido de su gobernación milanesa (1629)²³. En la historiografía española sobre esta cuestión, y como estudio devenido clásico por ser monografía muy trabajada, hay que tener en cuenta el estudio *Don Gonzalo Fernández de Córdoba y la Guerra del Monferrato* (1955) del referido Fernández Álvarez. Para él, lo que acabo de narrar no es sino una falsedad dimanada de la muy leída novela histórica *I promessi sposi* de Alessandro Manzoni (1827). Y, a su vez, ésta es una voluntariosamente deformada interpretación de la realidad que ejerció una nefasta influencia en el concepto

¹⁹ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *Don Gonzalo*, cit., ap. IV, pp. 145-148.

²⁰ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *Don Gonzalo*, cit., pp. 24-25.

²¹ Con motivo de los proyectos matrimoniales del duque Ranuccio I “porque su dependencia con Phelipe II le obligava a que la elección fuesse à gusto de aquel monarca”, cuando, tras varios *non placet* del rey, el papa acabó comunicándole que bajo su responsabilidad ya se había acordado la boda del duque con Donna Olimpia Aldobrandini –sobrina del propio pontífice (1599). Luis de Salazar y Castro, *Índices de las glorias de la Casa Farnese*, Madrid: Francisco del Hierro, 1616, pp. 717-719.

²² FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *Don Gonzalo*, cit., ap. VI, pp. 149-150.

²³ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *Don Gonzalo*, cit., pp. 110-113.

que los lectores de la Italia *resorgimentale* asumieron de la imagen de España y de los españoles²⁴.

Para Fernández Álvarez era obvia la propaganda política antiespañola articulada a través de una manipulación de la historia insertada, y circunstancialmente bien aprovechada, en el seno del romanticismo decimonónico italiano. De acuerdo con él, la obra de Manzoni estaba programada por presupuestos ideológicos políticos tendentes, en un espíritu “nacionalista [unitarista] italiano”, a resaltar las horripilantes influencias del dominio español en territorios italianos. Por ello *I promessi sposi* fue apoyada “científicamente” por el renombrado historiador liberal Cesare Cantù en 1832²⁵. En cualquier caso, y en ello Fernández Álvarez llevaba razón, fueron varias las voces autorizadas de historiadores que, más adelante, corrigieron la posición de Manzoni –o, cuando menos, la matizaron²⁶. De manera especial lo hizo Benedetto Croce en su entonces reciente *La Spagna nella vita italiana durante la Rinascenza* (1949).

Ahora, y con el transcurso del tiempo, puedo observar que el apologético libro de Fernández Álvarez también se nos muestra como condicionado por el momento histórico en que se escribió. Lo fue en la todavía arrastrándose postguerra civil española y tras la II Guerra Mundial, y me parece obvio que su objetivo era incidir en lo contrario de Manzoni. A saber: las “buenas” relaciones entre Italia y España a lo largo de los siglos, desfiguradas por interpretaciones pseudohistóricas de aviesas inspiraciones políticas (aparte de estar concebido como una rehabilitación de Don Gonzalo). En cualquier caso, la documentación que aporta Fernández Álvarez es clara y, a fin de cuentas, se ve obligado a reconocer que “el reparto del Monferrato [por España] con Saboya era un hermoso bocado: era, en realidad [...] el tejado del edificio [...] que tenía por cimientos la adquisición del Finale y de Novara y el dominio de la Valtelina” –y, desde luego, la apropiación codiciada fortaleza de Casale, considerada imprescindible para el efectivo control de la entrada al Milanésado desde Francia.

Al final, parece que Fernández Álvarez se sintió incapaz de *verdaderamente* traicionarse a sí mismo como historiador profesional y dictaminó en las conclusiones de su estudio sobre el conflicto monferratino: “La Guerra de Mantua y del Monferrato fue considerada universalmente por los contemporáneos, incluso por los mismo españoles, como una de las empresas más injustas de aquellos tiempos, como el típico ejemplo del atropello que a veces cometen los grandes contra los débiles, movidos de su solo interés o de su capricho”²⁷. Y es que verdaderamente así fue. Vaya por dónde, en 1629 un fraile ya había comentado por escrito a Francesco I d’Este, VIII duque de Módena: *Il sole austriaco* [i.e. español] *si vede chiaramente che camina verso l’ocaso. Così appunto suole succedere in tutti i regni, in tutti gli imperi, in tutte le monarchie quando sono giunte al termine della loro felicità*²⁸.

²⁴ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *Don Gonzalo*, cit., pp. 24-26.

²⁵ CANTÙ, Cesare, *Sulla storia lombarda del secolo XVII: ragionamenti [...] per commento ai Promessi Sposi di Alessandro Manzoni*, Milano: Dell’Indicatore, 1832.

²⁶ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *Don Gonzalo*, cit., p. 31 n11, n48.

²⁷ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *Don Gonzalo*, cit., p. 121.

²⁸ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *Don Gonzalo*, cit., p. 122.

9. A continuación, fijaremos nuestra atención en las intervenciones militares de mallorquines en Monferrato durante el siglo XVII.

a) **1613.** La participación de Mallorca no se produce en calidad de Reino, ya que un real privilegio de Pedro IV de Aragón garantizaba que no estaba sometido a levaz forzosas. Son, pues, levaz levantadas por privados, en las que los alistados perciben una paga al ingresar y una paga diaria, siendo alimentados a costa del promotor. Las de 1613 se deben a la primera Guerra de Monferrato (1612-1617) entre la Corona Española y el ducado de Saboya. Es evidente que las compañías mallorquinas resultaban particularmente convenientes por ser embarcadas frente al litoral y, por tanto, contar con un rápido y fácil acceso hacia el ducado. La excusa formal era evitar que Carlo-Emanuele, en su referida defensa de los derechos sucesorios de su nieta Maria, no sólo extendiese su dominio a Monferrato sino que, desde él, pasase a ocupar el Milanesado, de titularidad española –invasión que, efectivamente, llevó a cabo.

Pasaremos por alto las vicisitudes de esta guerra que involucró a los ducados de Parma y Urbino como aliados de España, y que acabó con la Paz de Pavía promovida por el rey de Francia y mediante la cual se reconoció oficialmente a Ferdinando IV como duque de Monferrato (1617). Este acuerdo no fue ventajoso para la Corona de España, quedando la contienda larvada *de facto* a la espera de ser reactivada.

Por lo que respecta al asunto que aquí nos interesa, aquel año 1613 se levantaron cinco compañías mallorquinas. Los cronistas las describen como numéricamente importantes, pues esas compañías llegaron a contar con 300 voluntarios –lo que supone un total de 1.500 reclutados. Al mismo tiempo, se observó que los capitanes seleccionaban a “la mejor gente, puesto que sobraba a causa de la falta de pan y alimentos de todas clases [...] que se padecía en esta época”²⁹.

De momento no tenemos más información sobre esta aportación militar mallorquina al conflicto de Monferrato, pero no porque sea inexistente sino porque todavía no ha atraído la atención de los historiadores. En cualquier caso, el comentario que acabamos de reproducir es relevante *per se*: el reclutamiento de 1.500 hombres, naturalmente jóvenes porque debían contar la edad adecuada para convertirse en soldados, fue contemplado por la sociedad mallorquina como un alivio ante la grave situación de escasez de grano por la que en esos momentos atravesaba la isla.

En torno a 1600/1635, la población de Mallorca se cifra en unos 100.000 habitantes; de ellos, la masculina en edad apropiada para ingresar en compañías militares comprendería unos 25.000 individuos³⁰. Por tanto, la salida de un 5% de hombres jóvenes no era considerada como una sangría negativa, sino paliativa de un problema de subsistencias causado por las sequías, especialmente intensas en esos momentos. Por ejemplo, el año 1618 fue considerado terrible por la falta de grano, cundiendo la alarma social en febrero y desencadenándose enseguida una intensa ola de bandole-

²⁹ CAMPANER Y FUERTES, Álvaro, *Cronicón Mayoricense*, Palma: [Colomar], 1881 [a partir de ahora cit. *CrM*], p. 361.

³⁰ Cf. DIVERSOS AUTORES, *Història de Mallorca*, II, Mallorca: Moll, 1994, p. 12.

rismo –hechos que coinciden con el levantamiento de una “muy numerosa” compañía a expensas del capitán Antoni Mir i Ramis con destino a Nápoles³¹.

b) 1623. El noble mallorquín Don Pere-Ramon Zaforteza i de Villalonga levanta a sus costas una nueva compañía con destino a Monferrato.

c) 1630. El virrey de Mallorca se encargó de hacer que se constituyese un tercio al mando de capitanes mallorquines con destino a Monferrato –unos 1.200 hombres³². A sus expensas, el mallorquín Don Gregori de Villalonga i Dameto levantó una de las compañías y acudió con ella al *socorro* de Casale. Ese año, la necesidad de grano era particularmente grave en Mallorca, sucediéndose continuas rogativas públicas con la esperanza de que la Providencia enviase lluvias³³.

10. Sabemos que esa compañía se disolvió tras su actuación en Monferrato, pero eso no quiere decir que todos sus integrantes regresasen licenciados a la isla. En principio, los alistados que se reintegraban a la isla lograban algunos beneficios de exenciones fiscales, y a los que eran mozos menestrales se les conmutaba el tiempo que habían servido por el tiempo que debían dedicar a las prácticas previas al examen de maestros³⁴. Pero estos acicates no parecen haber sido muy interesantes para los jóvenes alistados: en parte porque las franquicias no suponían estabilidad, puesto que el desempleo a largo plazo era crónico; y, además, porque parece que los gremios se mostraban poco benévolos frente a las ofertas que se hacían a los mozos.

De este modo, una vez dada por finalizada su intervención en Italia, la compañía Mir (1618) pasó a reforzar los ejércitos de Flandes³⁵. La compañía Zaforteza (1623) también se trasladó allí desde Monferrato. Otro ejemplo: la de Don Pedro de Santacília i de Pax, con 500 hombres que sirvieron en el Milanesado e incursionaron en Monferrato, fue transferida a Alsacia (1633). Por tanto, es razonable creer que hubiese hombres que se profesionalizasen como soldados y pasasen a engrosar nuevas compañías y que, de ese modo, los nuevos reclutamientos no constituyesen reemplazamientos totales de mozos.

11. En 1631, los capitanes mallorquines Jaume d’Oleza i Zaforteza de Tagament³⁶ y Jordi Dezcallar i Zanglada embarcaron en Mallorca no menos de 459 hombres hacia Cádiz, todos “gente joven y belicosa”³⁷, indudablemente para ser embarcados en la Armada para con destino a los frentes italianos. Y en los años sucesivos siguieron levantándose compañías mallorquinas a iniciativas particulares. Así, con motivo de la

³¹ *CrM*, p. 367. Antoni es hermano del riquísimo Don Joan Mir i Ramis, comerciante ennoblecido en 1631.

³² Un tercio estaba formado por 20 compañías. Normalmente, en la época que nos ocupa, una compañía comprendía 250 hombres; pero podía llegar hasta un total de 1.200/3.000 hombres.

³³ Cf. vgr. *CrM*, p. 386.

³⁴ DIVERSOS AUTORS, *Història*, cit., p. 11.

³⁵ *CrM*, p. 369.

³⁶ Para sus considerables servicios militares vid. OLEZA Y DE ESPAÑA, José de, *La familia de Oleza en Mallorca durante setecientos treinta años, 1230-1960*, Palma: s. ed., 1973, pp. 170-172.

³⁷ *CrM*, p. 389.

jornada de las islas de Provenza (1635-1636), Zaforteza dirigirá, como maestre de campo, varias formadas por un total de 2.000 hombres; otras corrieron a cargo de Don Miquel-Lluís Ballester de Togores i de Salas y del capitán Joan-Antoni Fuster i de Santmartí, caballero de la Orden de Calatrava; etc.³⁸ Más adelante, lo usual será enviar compañías a la Guerra de Cataluña (1637-1653).

12. Las salidas de compañías de la isla no sólo eran consideradas como un remedio para el mal mayor encarnado en las hambrunas causadas por las deficientes cosechas. En efecto, paliaban otra grave lacra. Consideremos la observación del cronista: *gente joven y belicosa*, escrita en 1631. Es evidente que el cronista hace alusión al problema del bandolerismo, para entonces ya considerado endémico. Para intentar remediarlo se concedía indulto a los bandoleros que se alistasen en este tipo de compañías³⁹.

El bandolerismo se presentaba bajo dos modalidades: el popular; y el que, sin dejar de serlo, incluía a aristócratas comprometidos en las terribles luchas clánicas de la nobleza insular. De acuerdo con los análisis llevados a cabo, ambos tipos dependían en última instancia de los propios aristócratas, y es claro que los bandoleros eran reclutados sobre la base de la fidelidad de los cabecillas de las parcialidades. De hecho, el regreso a Mallorca de hombres previamente salidos en compañías conforma, a todas luces, un elemento primordial en esos reclutamientos de facinerosos. Haber luchado en compañías formadas a expensas y órdenes de aristócratas locales creaba indudables vínculos de fidelidades clientelares que así se dotaban de guerreros reciclados para las luchas internas.

Por tanto, si la “exportación” de hombres paliaba el problema del hambre, su regreso mantenía alimentando e incluso acrecentaba el problema de las luchas intestinas por la preeminencia social, política y económica de los grandes clanes nobiliarios. Para entonces, la salida de la isla de hombres en compañías ya no sólo era considerada un remedio del mal mayor encarnado en la hambruna: ahora, se resaltaba la característica bravucona de los reclutados.

Ante la Corona y su representante virreinal, esas luchas de banderías y su indisoluble bandolerismo constituían un perenne conflicto social. Para los aristócratas, tantas veces procesados por esa causa y “llamados a la Corte” para dar cuenta de sus delitos, condenados a exilio e incluso muchas veces ellos mismo declarados bandoleros en rebeldía, *bandejats*, el único medio de alcanzar el perdón real era, justamente, servir al rey con compañías a sus propias costas. Sobre la compañía Zaforteza (1630), el monarca manifestó por escrito su agradecimiento a la ayuda que prestaba agradecido por el “aprieto de mis armas” en Monferrato, y precisaba: “no habiéndoselo pedido”. El rey tenía muy en cuenta su servicio: la leva le había supuesto un desembolso de 70.700 reales⁴⁰.

³⁸ Para este último vid. MONTANER, P. de, “Còdex Despuig”, pp. 14-15, en MONTANER, P. de/ ROSSELLÓ, Magdalena, eds., *El Cardenal Despuig, il·lustrat mallorquí, Palma, 1745-Lucca, 1813: segon centenari de la seva mort*, Palma: Ajuntament de Palma, 2014, pp. 14-17 [= *Rúbrica*, 23].

³⁹ DIVERSOS AUTORS, *Història*, cit., p. 11.

⁴⁰ *CrM*, p. 387.

13. He dicho que el levantamiento de compañías militares por parte de particulares era uno de los más apreciados servicios a la Corona –*servicis*. Como ya expliqué en otra cuestión, constituía materia evaluable económicamente y se patrimonializaban: es decir, era transferible a terceros bajo concepto de herencia. En efecto, rara vez los memoriales de solicitudes de mercedes olvidan sacar a relucir los servicios militares, cuando los hubo, alegados por los sujetos de la prestación y/o (esto es importante) por prestados por parientes directos o indirectos, viviesen o no los protagonistas. Por eso se hacían recopilar y encuadernar conjuntamente las certificaciones y otros documentos que diesen fe de ellos. Así se formaban los denominados *llibres de servicis* de los que, si era necesario, se sacaban extractos que incluso se hacían imprimir en forma de *memorials de servicis* para que se tuviesen en consideración a la hora de gestionarse las peticiones de mercedes.

En relación con el presente estudio, salta a la vista que, concretamente, los mallorquines prestadores de servicios a la Corona mediante compañías militares que acuden a Monferrato, son siempre personajes de la alta aristocracia muy comprometidos con las luchas clánicas que ensangrentaban Mallorca en aquellos momento. De ese modo no sólo obtienen el perdón del rey, sino que además consiguen pasar de ser rebeldes encausados a personajes dignos de recompensa:

– Togores, tan violento que llegó a asaltar la clausura de un convento de monjas para sacar por la fuerza a su esposa, allí refugiada huyendo de malos tratos conyugales, logrará mediante sus servicios ser creado conde de Ayamans en 1634, con jurisdicción civil y criminal alta y baja (pero continuó mezclado en banderías y morirá asesinado en Barcelona en 1638).

– Villalonga alcanzó a ser nombrado gobernador de Menorca en 1636-1639, a pesar de que su ayuda expresa a uno de los bandos de las luchas nobiliarias hubiese sido tan notoria porque su propia casa era refugio de bandoleros.

– Santacília, que acabó imputado en no menos de 200 asesinatos, acabó siendo nombrado almirante.

– Zaforteza, cuyos enfrentamientos con los vasallos de sus baronías siguen siendo recordados por la memoria colectiva, no sólo ocupará el cargo de procurador real de Mallorca sino que recibirá el condado de Santa Maria de Formiguera en 1632. En realidad, los conflictivos aristócratas mallorquines se nos muestran, en sus servicios militares, como mercenarios de la Corona.

En conclusión, la afluencia de jóvenes mallorquines reclutados como voluntarios en levas destinadas a las guerras de Monferrato no es anecdótica ni cuantitativamente, ni por lo que supuso económica y socialmente para Mallorca, ni por lo que de ello se derivó para la aristocracia insular.